

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 30 de marzo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, y someter a la consideración de dicha Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:

i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2021, distribución de utilidades y reparto de dividendos;

ii. Política de dividendos;

iii. Informe de Gestión Anual 2021 y presupuesto 2022 del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;

iv. Remuneración de los integrantes del Directorio;

v. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2022;

vi. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;

vii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y

viii. Cualquier otra materia que no sea de competencia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas ratificar los dividendos provisorios N°s 126 y 128, acordados por el Directorio en las sesiones de 31 de marzo y 17 de noviembre, ambas de 2021, cuyo monto total equivale al 47,2% de la utilidad del ejercicio 2021, y no efectuar repartos de dividendos adicionales a los antes indicados.



3. Autorizar y poner a disposición de los accionistas y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, el uso de medios tecnológicos que permitan a éstos la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad a la normativa aplicable. La Sociedad informará en su página web www.cbb.cl, así como en los avisos y citaciones a la Junta Ordinaria, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la referida Junta.

En caso de dudas o consultas y con el objeto de facilitar la participación a la Junta Ordinaria los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

La Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, el correspondiente informe de los auditores externos y los documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas serán oportunamente publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo

